

 JUNTA DE ANDALUCÍA	DOCUMENTOS JEFATURA	 IES ALBALÁ
	ANEXO MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2019/2020 MOTIVADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19	
PROFESOR/A: ESTHER VIQUE SORIANO		
MATERIA: CCAA (CIENCIAS APLICADAS)		CURSO: 4º ESO B

Siguiendo la **INSTRUCCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVA A LAS MEDIDAS EDUCATIVAS A ADOPTAR EN EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019/2020** se realizan las siguientes modificaciones relativas a la programación del tercer trimestre.

1. CONTENIDOS

Los contenidos a desarrollar se dividirán en dos grupos en función de las necesidades del alumnado.

Alumnado con una calificación < 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
UD 1	El trabajo en el laboratorio. Medidas de volumen, masa y temperatura
UD 2	Preparación de disoluciones. Separación y purificación de sustancias
UD 3	Detección de biomoléculas en alimentos. Técnicas de desinfección y esterilización Práctica y/o Proyecto de investigación I

Alumnado con una calificación ≥ 5 entre la 1ª y 2ª evaluación.

Se avanzará en los contenidos mínimos considerados necesarios para el próximo curso:

U. DIDÁCTICA	CONTENIDOS
UD 4	Contaminación: concepto y tipos. Contaminación del suelo. Contaminación del agua. Contaminación atmosférica
UD 5	Dstrucción de la capa de ozono. Efecto invernadero y cambio climático. La lluvia ácida. Contaminación nuclear. Desarrollo sostenible. Proyecto de investigación II.
UD 6	I + D + i: etapas del proceso y desarrollo

2. METODOLOGÍA

Plataformas utilizadas:

No están previstas videoconferencias para el seguimiento de la asignatura, si se viera necesario se realizarían por Moodle o Zoom.

El envío de tareas y comunicación alumno-profesor se realizará a través del correo electrónico estherviquesoriano@gmail.com. Una vez que los alumnos tengan credenciales de Moodle y si les resultara más sencillo su utilización para el envío de tareas se podría acordar el uso de esta plataforma.

Estrategias metodológicas:

La profesora entregará vía email o plataforma Moodle tanto un resumen de los temas como los correspondientes ejercicios.

Las actividades durante este periodo tendrán diferentes grados de dificultad, se utilizarán diferentes actividades para trabajar el mismo contenido para facilitar la superación de los criterios de evaluación mínimos (establecidos en la programación). Para aquellos alumnos que quieran profundizar o realizar más práctica se entregarán, a petición de los mismos, relaciones de ejercicios complementarios con sus soluciones.

Se propondrán actividades de investigación utilizando el método científico realizables en casa intentando acercar al alumnado a problemas de la vida cotidiana y lograr su motivación por el estudio de la física y química.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Se realizarán las siguientes **actividades evaluables**:

- Cuestionarios online.
- Actividades digitales: resolución de problemas, realización de esquemas, actividades relacionadas con el visionado de videos, actividades de comprensión lectora, pruebas de clase y cualquier otra actividad que pueda ser motivadora para al alumnado y facilite tanto el estudio como la comprensión de la materia.
- Trabajo de investigación.
- Diario de clase.
- Proyecto de investigación.

Los **instrumentos de evaluación** serán:

- Rúbricas.
- Registro de los cuestionarios
- Control de actividades entregadas (diario de clase)

3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

A. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN POSTIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación supondrán una mejora de la nota de estos alumnos/as sobre el 100% conseguido con 1ª y 2ª evaluación.

Actividades Evaluables	Ponderación
Trabajo de investigación	20 %
Resto de actividades (ejercicios de clase, participación en videoconferencias, portfolios...)	70 %
Diario de clase	10%

La evaluación ordinaria del curso se modifica de la siguiente forma:

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media aritmética entre 1ª Ev y 2ª Ev (100%)+ **Nota 3ª Ev (10%)**

B. ALUMNADO CON CALIFICACIÓN NEGATIVA AL TERMINAR LA 2ª EVALUACIÓN.

Las actividades realizadas durante la tercera evaluación se programarán para posibilitar la recuperación de los contenidos mínimos del alumnado por lo que supondrá el 100% de la nota.

Actividades Evaluables	Ponderación
Trabajo de investigación	20 %
Cuadernillo de actividades	70 %

EVALUACIÓN ORDINARIA = Media ponderada establecida en el cuadro anterior.

El alumnado que debe realizar las actividades de recuperación puede hacer de forma **VOLUNTARIA** las actividades de continuación para mejorar su calificación final, en el caso de recuperar la materia.

No se tendrán en cuenta las actividades entregadas fuera del plazo establecido por las profesoras.

Comentado [A1]: Los dos suspensos no entregaron en trabajo de investigación de la segunda evaluación, le voy a pedir que lo hagan.

El alumnado debe ser el autor de las actividades presentadas al profesorado. Si el profesorado recibe **actividades copiadas** de algún **compañero/a o de otro medio**, puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO** a dichas actividades.

Del mismo modo, si el alumnado **copia un trabajo** de una **página web** el profesor/a puede negarse a corregir dichas actividades asignándole una calificación de **CERO**.

3.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Los alumnos/as con una calificación en la evaluación ordinaria < 5 tendrán que realizar la prueba extraordinaria de septiembre sobre los contenidos trabajados en la 1ª y 2ª evaluación del curso.